

Iglesia califica de "nefasta" norma que facilitaría abortos

- Monseñor Sergio Gualberti lamentó que se pretenda introducir más causales como la pobreza para facilitar la práctica del aborto
- Dijo que se busca luchar contra la pobreza "eliminando" niños indefensos



MONSEÑOR SERGIO GUALBERTI EXHORTÓ A LOS PARLAMENTARIOS A DEJAR DE LADO LAS CONSIGNAS Y PROCEDER DE ACUERDO CON LOS VALORES Y RESPETO A LA VIDA.

El arzobispo de Santa Cruz, monseñor Sergio Gualberti, durante el sermón dominical calificó de "nefasto" el proyecto del Código del Sistema Penal, que pretende introducir más causales como la pobreza para facilitar la práctica del aborto y advirtió que la propuesta legislativa tiene intención de "limitar la libertad

de expresión religiosa y de enseñanza", según publicó Red Erbol.

Asimismo, lamentó que se pretenda luchar contra la pobreza "eliminando" a niños indefensos.

A su vez, exhortó a los parlamentarios a dejar de lado las consignas y proceder de acuerdo con los valores y respeto a la vida.

El proyecto de ley propone nueve excepciones para despenalizar el aborto en el párrafo V del artículo 157, "no constituirá infracción penal cuando la interrupción voluntaria del embarazo sea solicitada por la mujer". Entre las causales se menciona la situación de calle o pobreza extrema; no cuenta con recursos suficien-

tes para la manutención propia o de su familia; sea madre de tres o más hijos o hijas y no cuenta con recursos suficientes para su manutención o sea estudiante.

Sin embargo, la pretendida normativa contradice el contenido de la Sentencia Constitucional del Tribunal Constitucional Plurinacional N° 0206/2014 sobre penalización del aborto en Bolivia, en el que señala que el derecho a la vida se encuentra protegida por la Ley Fundamental (CPE) y concluye que "un aborto incondicional no es admisible constitucionalmente".

El diputado del MAS, Víctor Borda, la semana pasada, anunció que el proyecto de ley fue remitido para su tratamiento a la Comisión de Constitución.

En el actual Código Penal, en el artículo 266, referido al aborto impone (no penado), reconoce el derecho, sólo cuando hubiera consecuencia de un delito de violación, rapto, no seguido de matrimonio, estupro o incesto. Con el fin de evitar peligro para la vida y salud de la madre y el riesgo no pueda ser evitado por otros medios. Sin embargo, la mayoría de las clínicas y centros de salud se rehúsan a efectuar estas prácticas, aunque exista orden judicial.

Inf. Pág. 2, 2do Cuerpo



PRODUCCIÓN DE SOYA EXCEDE LA DEMANDA INTERNA. AGRICULTORES SOLICITAN PERMISO PARA EXPORTAR.

Santa Cruz

Productores piden liberar exportaciones de soya

Productores de soya de Santa Cruz solicitaron al Gobierno la exportación de 90.000 toneladas de soya a los mercados internacionales y señalaron que este volumen es insuficiente ante la disponibilidad de más de 2 millones de toneladas que produce el sector y que sólo 25% es la demanda del consumo interno.

Marcelo Pantoja, productor en el municipio de Cuatro Cañadas, sostuvo que en Bolivia el 75% de la producción tendría que exportarse. "Considero que el cupo asignado por el Gobierno no responde a las expectativas de los productores, cuya capacidad de exportación excede las licencias oficiales", manifestó.

Otro criterio coincidente fue formulado por Danilo Patriota, de la empresa productora de semillas, Totai, quien abastece el mercado cruceño con el insumo.

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo

Experto recomienda estrategia subregional para combatir langostas

Para el coordinador del Programa Nacional de Acreditación del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, Héctor Medina, es importante la unión de Argentina, Paraguay y Bolivia para abordar de forma conjunta y regional la lucha contra la plaga de langostas.

"Nuestra idea es colaborar no solamente para transmitir experiencia sino que creemos que la problemática se debe abordar de forma regional y es importante unirnos los tres países teniendo en cuenta que la langosta no sabe de fronteras y el terreno de las zonas afectadas donde está atacando es similar", explicó a EL DIARIO.

Medina dijo que con el avance que se logró para la creación de un Programa Nacional de Lucha Contra la Langosta en Bolivia, se podrá realizar un trabajo conjunto entre los tres países, debido a que en Paraguay también se sigue con el mismo esquema y se está controlando la propagación de ese azote.

En Bolivia, al menos 2.000 hectáreas en zonas agrícolas y ganaderas de Santa Cruz fueron afectadas por mangas de langostas y en la actualidad se trabaja en la fumigación de más de 17 mil hectáreas para evitar su propagación a zonas productivas.

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo



INCIDENCIA DEL PARTIDO DISPUTADO EN LA PAZ.



STRONGUISTAS FESTEJAN SU TRIUNFO EN SANTA CRUZ.

Torneo de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano

Equipos paceños se alzaron con triunfos

En la fecha 7 del Campeonato Apertura del Fútbol Profesional Boliviano, los equipos paceños Bolívar y The Strongest se alzaron con victorias.

Los celestes se colocaron segundos en la tabla de valoraciones al someter por 2 a 0 a Guabirá de Santa Cruz en el Estadio "Hernando Siles de La Paz".

Los goles fueron marcados por Ferreira y Gutiérrez. El trámite del cotejo favoreció al local que

no tuvo complicaciones para ganar los puntos.

En tanto, The Strongest que sigue gozando de buena racha, consiguió una victoria sufrida ante Petrolero (0-1), en el estadio Federico Ibarra, de la localidad de Yacuiba.

El Tigre aprovechó el juego por los costados con la habilidad de Fabrício Pedrozo y Nelvin Soliz, quienes marcaron la diferencia en la parte ofensiva de la

visita. Mientras que Diego Álvarez para los locales fue el jugador desequilibrante pero no tuvo el socio ideal para sacar mayor provecho a las llegadas.

El 1-0 llegó con un centro rasante de David Checa por izquierda que habilitó a Rodrigo Ramallo y este a Nelvin Soliz que ubicó el remate a la derecha del portero Iván Brun.

Inf. Suplemento Deportivo

Muere maquinista herido en choque de trenes

El maquinista William Serataya Paz de 41 años falleció ayer, luego de quedar herido el sábado pasado en un choque de trenes acaecido en la localidad fronteriza de Puerto Quijarro, informó la empresa Ferroviaria Oriental.

Serataya estaba en terapia intensiva en el hospital de Corumbá en Brasil debido a un traumatismo craneoencefálico que sufrió por el impacto de la colisión.

El cuerpo de la víctima será trasladado a la ciudad de Roboré, su lugar de origen y en el que radica su familia.

Inf. Pág.7, 1er. Cuerpo

Armada convoca a marcha por el mar para 21 de marzo

La Armada Boliviana convocó a una marcha el 21 de marzo en la plaza San Francisco por la reivindicación marítima, informó el comandante Jamil Borda.

Además, comentó que durante estos días se realizarán concursos para escolares y estudiantes, con la intención de fomentar el sentimiento marítimo.

"La Armada Boliviana está realizando actividades en el mes del mar, mes de la reivindicación marítima, hemos inaugurado este mes con una Resolución Camaral, en la plaza Murillo. Hemos convocado concursos para incentivar la conciencia marítima, tanto en nuestros escolares como nuestros estudiantes y en eso se enmarcan las actividades que

está haciendo la Armada", informó.

La campaña se realizará en La Paz y será replicada en los distintos departamentos del país. "Hemos coordinado con el Comando en Jefe para que en lugares donde no exista la Armada se encargue el Ejército y la Policía Boliviana", dijo.

Inf. Pág.4, 1er. Cuerpo

EL DIARIO ultima detalles para evento atlético del año

El próximo domingo 9 de abril se disputará la 44 versión de la Prueba Pedestre Internacional de EL DIARIO, catalogada como el evento atlético más importante de Bolivia por la tradición, la masiva participación de atletas, la cantidad de premios e incentivos y el poder de inclusión.

Miles de jóvenes, adultos, personas mayores y con discapacidad extremarán esfuerzos para completar los 13.3 kilómetros por las principales arterias de la urbe paceña, efectuando un homenaje al deporte y el ímpetu por participar.

Quienes lleguen primero recibirán grandes premios. En la categoría menores se dará un estímulo de 500 dólares al primer lugar, 300 dólares al segundo lugar y 200 dólares al tercer-

ro. Las demás categorías recibirán estímulos en artículos, como refrigeradores, celulares, televisores y otros productos de nuestros auspiciadores.

Las inscripciones se reciben en la oficina central de EL DIARIO, ubicada en la calle Loayza No 118 de la ciudad sede de Gobierno y agencias de La Paz, El Alto y del interior del país, además de los puntos autorizados.

Los participantes nacionales y del exterior del país también podrán hacer llegar su solicitud de inscripción al correo electrónico:carrera@eldiario.net, en el sitio web: www.eldiario.net o también por Facebook: eldiario.bolivia.



EL EVENTO DEPORTIVO MÁS INCLUSIVO DE BOLIVIA LO ORGANIZA EL DIARIO.

Hoy en Ciencia y Computación

Autonomía de los celulares



Los celulares de hoy en día nos permiten realizar varias tareas sobre todo si hablamos de un smartphone.

Estos equipos ofrecen entre otras funciones, conexión continua a la red de internet, de esa forma podemos interactuar con nuestras redes sociales, mandar y recibir correos, escuchar música o ver películas.

Pero el talón de Aquiles de estos maravillosos equipos son las baterías. Lastimosamente las baterías no duran mucho dando poca autonomía a los equipos.

Revisemos en esta edición qué aplicaciones consumen más batería para poder configurar nuestro celular y que esta propiedad tenga mayor duración.